

ACTA No. 84

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00 horas) del día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión. -----
- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Edgardo, buenas tardes compañeros con fundamento en el artículo 66 párrafo II del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y el artículo 17.1 subpunto 1.3 del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa solicitó al Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento pase lista de asistencia para dar inicio a la sesión ordinaria. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Si gracias Regidor con mucho gusto.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal **JUSTIFICÓ**

Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor

Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra enlazada en vía remota la Licenciada Zulema Del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos. Adelante Regidor. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Siendo las doce veintiséis horas (12:26 horas) del día dieciséis (16) de diciembre de 2020 declaró abierta la sesión ordinaria de cabildo y solicitó al Director Jurídico en funciones del Secretario Del Ayuntamiento dé lectura a la orden del día. -----.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, manifestando: Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la propuesta del Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la Propuesta del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2021.**
- VIII. Informe de las Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se somete a votación el orden del día, así como la participación de la Licenciada Zulema Del Carmen González Beas Secretaria de Servicios Administrativos para que nos resuelva las dudas que se presenten en el desarrollo de esta sesión y pido al Director Jurídico en funciones de Secretario informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Ortiz Silva, manifiesta: Si gracias Regidor procederé a tomar la votación del orden del día así como la participación de la Secretaria de Servicios Administrativos de manera personal a los miembros de este Cabildo. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ----- .

- - - Continua en el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Gracias le informo Presidente lo siguiente; Que fue emitida la siguiente votación y que fue aprobado por mayoría, perdón por unanimidad. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIRES (23) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.** ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. ----- .

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los miembros de este honorable Cabildo el acta derivada de la Octogésima Tercera sesión celebrada de forma ordinaria por lo cual se le solicita la dispensa de la lectura del acta en mención con el fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la octogésima Tercera sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria y pido del Secretario de cuenta de la misma. ----- .

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Le informo Presidente que ha sido aceptado este punto por unanimidad. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES**

DEL CABILDO EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Por favor Secretario informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Le informo que a la fecha hemos recibido un oficio signado por parte de la Presidente Municipal Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, mediante el cual se justifica su inasistencia a la presente sesión y lo ha designado a usted como su suplente para llevar a cabo la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor. -----.

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente al presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes con su permiso Alcalde, compañeros Regidores.

Reynosa, Tamaulipas, a 16 de Diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el PROGRAMA ANUAL de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria, y Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio fiscal 2021, del **MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS** con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió el oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el **PROGRAMA ANUAL** de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria y Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio fiscal 2021 para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 15 de diciembre del 2020, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, la cual es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente Administración Pública estará llevando a cabo los contratos de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por lo que a continuación se presentan en las siguientes tablas:

1.- Tabla de Arrendamiento de Maquinaria

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2021								
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES A RENTAR	MONTO 2021
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00
3260	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	PIPA DE AGUA	\$ 44,800.00	12	\$ 537,600.00

SUB-TOTAL:	\$	39,537,600.00
I.V.A.	\$	6,326,016.00
TOTAL:	\$	45,863,616.00

2.- Tabla de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de desechos.

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2021								
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES A RENTAR	MONTO 2021
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 80,000.00	12	\$7,680,000.00
3580	274,061.91	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$ 115.00	12	\$ 31,517,119.68
SUB-TOTAL:							\$	39,197,119.68
I.V.A.							\$	6,271,539.15
TOTAL:							\$	45,468,658.83

3.- Tabla de Arrendamientos de Bienes Inmuebles para Oficina.

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2021					
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL
1	3220	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$40,000.00	12 MESES 2021	\$ 480,000.00
2	3220	RENTA DE BIEN INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE IMAGEN, DIRECCION DE GOBIERNO Y DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE 255 M2 DE TERRENO Y 374 M2 DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE	\$30,000.00	12 MESES 2021	\$ 360,000.00
3	3220	RENTA DE OFICINAS Y DE BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE SECRETARIA PARTICULAR CALLE MORELOS 910 OTE ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675 M2 Y UNA BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE.	\$8,000.00	12 MESES 2021	\$ 96,000.00
4	3220	RENTA DE OFICINAS DEL CENTRO MEDICO CALLE ALLENDE 830 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232.00 M2 DE CONSTRUCCION Y DISPONIBLE DE 509 M2 DE TERRENO	\$25,000.00	12 MESES 2021	\$ 300,000.00

5	3220	RENTA DE OFICINAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CALLE ALLENDE 830 LOCAL 2 ALTOS ZONA CENTRO DE 105.00M2 DE CONSTRUCCION Y DISPONIBLE DE 230.00M2 DE TERRENO	\$12,000.00	12 MESES 2021	\$ 144,000.00
6	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO E IMPLAN. UNO EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROX. Y EL SEGUNDO, ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROX EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO.	\$110,000.00	12 MESES 2021	\$ 1,320,000.00
7	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145M2 Y CONSTRUCCION DE 281M2	\$20,000.00	12 MESES 2021	\$ 240,000.00
8	3220	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CALLE GUADALUPE VICTORIA. 908 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232M2 Y CONSTRUCCION DE 460M2	\$15,000.00	12 MESES 2021	\$ 180,000.00
9	3220	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN CALLE ZARAGOZA No 496 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 877.80M2 Y CONSTRUCCION DE 674M2	\$90,000.00	12 MESES 2021	\$ 1,080,000.00
10	3220	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA , NUMERO 104, COL. LOMAS DE JARACHINA.	\$90,000.00	12 MESES 2021	\$ 1,080,000.00
SUB-TOTAL:					\$ 5,280,000.00
I.V.A.					\$ 844,800.00
TOTAL:					\$ 6,124,800.00

4.- Tabla de Arrendamientos de Terrenos.

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES TERRENOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2021					
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL
1	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, NUMERO 200-A, ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION.	\$ 50,000.00	12 MESES 2021	\$ 600,000.00
SUB-TOTAL:					\$ 600,000.00
I.V.A.					\$ 96,000.00
TOTAL:					\$ 696,000.00

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión:

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021 con fundamento en los artículos 49, Fracción VII, 51 Fracción XIV, inciso b), numerales 10, 59, 150, 151, 152 y 169 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 10, 16, 17, 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; artículos 4, 5, 9, y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Programa de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio fiscal 2021, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Programa de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de

Deshechos; Arrendamiento de Maquinaria; y, Arrendamiento de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Síndico, como se mencionó al inicio de la sesión se encuentra enlazada en vía remota la Licenciada Zulema Del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos de quien se votó su participación al inicio de esta sesión, por lo cual en caso si algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto puede solicitar el uso de la voz levantando su mano, si no existe, adelante Regidora Claudia Pacheco. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes a todos pues nada más ¿Dónde está la Licenciada Zulema? No la veo, nada más pues checar los puntos que vimos ayer en la previa verdad, que sí había algunas, algunas situaciones que quisimos compartir con contigo porque sabemos que el próximo año viene pues muy apretado toda la gente, lo que es el presupuesto y pues optimizar en todo lo que se pueda en este en cada uno de estos arrendamientos y lo que vamos a ver más al ratito que son las adquisiciones. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Servicios Administrativos, Licenciada Zulema del Carmen González Beas, manifiesta: Claro que sí Regidora estaremos muy al pendiente de que así sea y este y bueno pues cada año hacemos lo propio verdad para optimizar lo más que se puede el recurso económico y que lo que quede por ahí bueno pues se ha utilizado de manera correcta en otras partidas presupuestales, gracias. - - .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Hay alguna otra intervención compañeros? Si no existe ninguna otra intervención le solicitó por favor Secretario mandé a consideración en el presente punto. -----

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Le informo Presidente que ha sido aceptado este punto por unanimidad. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.** ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,

PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente al presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes Honorable Cabildo, compañeros y compañeras el Director Jurídico y público quien esté siguiendo la transmisión.

Reynosa, Tamaulipas, a 16 de Diciembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 15 de diciembre del 2020, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, es congruente con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública

estará realizando las Adquisiciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que a continuación se presentan en la siguiente:

Tabla de Adquisiciones:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANUAL DE ADQUISICIONES 2021		
NO. DE PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO CON IVA
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES (ARTICULOS DE PAPELERIA EN GENERAL)	\$ 29,566,101.59
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS (EVENTOS)	\$ 4,500,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 202,049,236.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 16,884,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 69,836,350.00
2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 7,845,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 10,773,146.92
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 75,200,483.21
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS TERRESTRE Y AEREOS	\$ 3,750,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA, CONGRESOS)	\$ 20,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,500,000.00
5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 40,500,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8,000,000.00

6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 6,000,000.00
------	---	-----------------

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión.

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Adquisiciones en los términos del considerando TERCERO del presente documento para el ejercicio fiscal 2021.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Síndico, como se mencionó en el punto anterior está conectada de manera remota la Licenciada Zulema del Carmen González Beas para responder cualquier duda o pregunta en relación en relación a este punto, por favor si alguien tiene alguna duda o

pregunta levanten su mano, si no existe intervención alguna por favor Secretario mandé a votación este punto. -----.

- - - PROCEDE EL DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Director Jurídico en funciones de Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Edgardo Omar Silva Ortiz, manifiesta: Le informo Presidente que ha sido aceptado este punto por unanimidad. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2021.** -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Compañeros ¿Alguien de ustedes tiene algún uniforme de comisiones que desea compartir o entregar? Regidora Hidilberta, Bertha. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Hola buenas tardes Honorable Cabildo nada más para comentarles que la semana pasada estuve en la Secretaría Particular entregando mi informe de comisiones del mes de septiembre, octubre y noviembre, gracias. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? Regidor Ovidio Gutiérrez. -----.

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García Manifiesta: Ovidio García Poncho por favor. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Ya te cambié el apellido. -----.

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García. Manifiesta: Si fue compañero tuyo, compañeros, buenas tardes compañeros nada mas para darles a conocer que ya salió la convocatoria para el Premio Municipal Del Deporte 2020 que por ser un año atípico este 2020 lo que es en salud cultural, económico, pero bueno lo deportivo no quisimos dejar pasar la premiación, ya se lanzó la convocatoria ya hasta en las redes sociales, ya está en comunicación en el Instituto y me voy a permitir leer la convocatoria dice el Gobierno Municipal de Reynosa, Tamaulipas a través del Instituto Municipal del Deporte convocan a las Asociaciones Deportivas, Municipales, Ligas y Clubes Deportivos reconocidos en términos de la Ley General De Cultura Física y Deporte y su Reglamento, a los organismos públicos que desarrollan actividades en beneficio del deporte así como las fuentes responsables de la información deportiva que se difunde por prensa, radio, televisión para que propongan a los deportistas y entrenadores que por sus merecimientos al haber contribuido con su actividad y

desempeño a presentar la proyección deportiva de Reynosa a nivel nacional e internacional pudieran hacerse acreedores al Premio Municipal Del Deporte 2020 en cualquiera de las siguientes modalidades en el deporte convencional y adaptado que el deportista entrenador y equipo premio al periodismo deportivo 2020 podrán participar todos los periodistas del ámbito deportivo a partir de la publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el viernes 15 de enero del 2021, serán cuatro categorías fotografía, vídeo reportaje, reportaje y entrevistas se analizarán la relevancia y el récord en los resultados obtenidos durante el año a premiarse de primero noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 a nivel municipal, nacional y estatal e internacional representando al municipio de Reynosa, esto lo más importante y la fecha límite para presentar candidaturas será el viernes 15 de enero 2021 y se pueden enviar al correo electrónico del Instituto Del Deporte Reynosa.gob.mx o entregar en las oficinas del Instituto Municipal Del Deporte de manera presencial ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad de Carretera Matamoros Kilómetro 2.5 en la Colonia La Escondida, es todo compañeros lo que les quiero compartir vamos a difundirlo a los medios de comunicación y es cuanto gracias Poncho. -----

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? ¿Nadie más? Continuamos con la Secretario por favor. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto general por favor solicitarlo, solicitarlo levantando la mano por favor Regidor Ovidio. -----

--- Hace uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García. Manifiesta: Gracias por el apellido, lo habíamos comentado con Mario de ahí de la Comisión de Servicios Públicos Primarios el tema del relleno sanitario, como estaba funcionando si es que Eliacib tiene alguna información de que no está funcionando al 100% en cuanto a la recolección de basura porque quedó incómodo para las camionetas que van a dejarlos donde los la basura pues no sé si tienen un comentario. -----

--- Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramirez Ruiz, manifiesta: Si ya está corrigiendo el problemita que había yo creo que ya está por terminar y resolver ese problema. -----

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidor Mario Ramírez ¿Alguien más? Si me lo permiten compañeros yo quería hacer una intervención en este punto de asuntos generales como ustedes saben el día de ayer y estuvimos en previa con el Doctor Bladinieres viendo el programa anual de becas 2021, este programa anual de becas 2021 tiene un presupuesto de 140 millones de pesos que ya fue autorizado por nosotros, es un programa de amplio beneficio para todos los estudiantes de Reynosa y sobre todo en estos en estos momentos es un gran apoyo a la economía, a la economía familiar ,con un presupuesto de \$140 millones de pesos para el año 2021 este programa de becas que va a ser uno de los instrumentos

más importantes de apoyo a la educación y apoyo a la economía familiar, si me lo permiten también quisiera de manera informativa leerles la tabla de cómo de cómo quedó dispersado este recurso de los \$140 millones y de la manera en que van a ser beneficiados por nivel educativo con el programa de becas municipales 2021 nivel educativo preescolar el monto de la beca va a ser de 600 de 600 pesos, la dispersión por nivel va a ser de un \$1,800,000 la dispersión total por nivel va a ser de \$9 millones la cantidad de becados en este nivel sería de 3,000 y van a recibir al año cada uno de estos beneficiados tres mil pesos, en primaria y el monto va a ser de \$700 pesos la dispersión por este nivel es de \$8 millones 400 mil pesos la dispersión total por este nivel es de \$42 millones de pesos la cantidad de beneficiados es de 12,000 y van a recibir al año tres mil quinientos pesos cada uno de ellos, en secundaria en este nivel el monto de la beca va a ser de \$800 pesos con una dispersión por ese nivel de \$44 millones 800 mil pesos con una dispersión total por nivel de \$24 millones de pesos con una cantidad de \$6 mil y van a estar recibiendo al año \$4000 pesos, en el nivel de media superior el monto de la beca será de \$900 pesos teniendo una dispersión por este nivel de \$2,700,000 y el monto total de dispersión por este nivel es de \$13 millones 500 mil pesos la cantidad de becados en este nivel es de 3,000 y van a recibir al año cada uno de ellos \$4 mil 500 pesos el monto de la beca para el nivel superior es de mil pesos la dispersión por este nivel es de \$5 millones una dispersión total por nivel de \$25 millones y la cantidad de becados va a ser de 5,000 y van a recibir al año cinco mil pesos cada uno de ellos, en el monto de becas deportivas va a haber un total de mil pesos por el monto de esta beca la dispersión con este nivel va a ser de \$600 mil pesos la distorsión total por nivel más de \$3 millones de pesos y la cantidad de becados van a ser 600 y van a recibir al año \$5 mil pesos, en las becas artísticas va a ser un monto de \$1,000 pesos con una dispersión por este nivel de \$650 mil pesos con una dispersión total de \$3,250,000 pesos con una cantidad de becados de 650 y van a estar recibiendo al año cinco mil pesos, el monto de beca de titulación va a ser de \$10 mil pesos la dispersión por este nivel va a ser de \$20 millones de pesos la dispersión total por este nivel va a ser de \$20 millones de pesos la cantidad de becados son 2000 y van a recibir al año \$10 mil pesos el monto de becas de intercambios es de \$25 mil pesos la dispersión por este nivel va a ser \$250 mil pesos la dispersión total por este nivel va a ser \$250 mil pesos y la cantidad de becados son 10, reciben al año \$25 mil pesos, son \$140 millones que vamos a estar ejerciendo para este rubro de educación tan importante para este para este Municipio y tan importante para todos los estudiantes de de Reynosa muchísimas gracias a todos por el apoyo que han dado hemos dado este siempre a la educación, porque estamos convencidos que es el instrumento más importante que tenemos todos para crecer y desarrollarnos, muchas gracias es cuanto, continuamos con la sesión por favor. -----
- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes otra vez, pues no es tanto pregunta es solamente pues si lo que comentábamos también ayer con el Doctor Bladinieres y con la Secretaría de Finanzas Chimal, que si tuviéramos también nada más en este año tuvieron algunos

problemas sabemos que fue un año muy disperso para todos para todas las funciones que nos que nos atañen pero este si tener cuidado que las dispersiones a los beneficiados de estas becas les lleguen en tiempo con su tarjeta del banco y todo eso o sea nada más tener ese cuidado porque en este año hubo algunas situaciones que se pudieron solucionar pero este pues mejorar para la próxima esto, es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidora estoy seguro que este tipo de situaciones se tienen que empezar a solucionar o manejarse de la mejor manera tuvimos esta experiencia como bien lo mencionas por parte de la pandemia, pero creo que hemos aprendido bastante y lo vamos a hacer de una mejor manera, gracias ¿Alguien más compañeros? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta Gracias compañero realmente yo me siento muy satisfecha por todo el apoyo que como Ayuntamiento de todo el Cabildo estamos dando en en las becas y lo único mi único comentario aparte de sentirme orgulloso y felicitar la iniciativa de la Doctora y apoyada por todos nosotros es que sea transparente las reglas porque luego la gente no entiende y cree que es por mes o sea que entiendan ellos exactamente cuánto va a el monto que van a recibir porque es una cantidad muy muy importante este y luego hay gente que no entiende bien las reglas de operación, entonces nada más hacerlas difundirlas claramente porque yo sé que el empeño y toda la cantidad que se está entregando es algo que no se había dado en ninguna otra Administración sin embargo, en esta Administración está muy comprometida con los jóvenes, con los deportistas y con los estudiantes entonces sí que se conozca bien las las reglas, los montos para que no haya duda y no haya ningún algún tipo de molestia porque realmente yo creo que es un trabajo bueno lo que se está haciendo las fallas que pueda haber sobre la operación pues son parte de la operación misma verdad, pero sí que se conozcan bien las reglas muchas felicidades a todos a la Doctora por este compromiso con nuestra juventud y a cada uno de ustedes por siempre están apoyando a los jóvenes, gracias.

- - - Hace uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias buenas tardes Regidor Alfonso en funciones de nuestra Alcaldesa y sumando a los comentarios de las compañeras regidoras y quisiera solicitar que se anexe al documento del acta de cabildo precisamente las bases en la previa que tuvimos hay unas bases de este programa de becas que ya lo ya lo vimos y tiene que ver con lo que comenta también la Regidora Blanca y la Regidora Claudia este que estas bases queden anexadas para que quede bien fundamentado este asunto en esta sesión de cabildo y en lo subsecuente pues se queda se hace la promoción de vida no más solicitar que se anexen esas bases a esta acta de cabildo, es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: De acuerdo Síndico muchas gracias ¿Alguien más? Continuamos con la sesión por favor Secretario. - - - - -



CONVOCA

A los (las) estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior y superior al

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL EN BECAS ESCOLARES 2021

OBJETIVO: Tiene como objetivo contribuir a disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica, media superior, y superior, así mismo reconocer la formación artística y esfuerzo deportivo.

B A S E S :

PARTICIPANTES

- Estudiantes con solicitudes de renovación se realizará nuevamente el registro y se solicita conservar su tarjeta para continuar con las dispersiones del Programa Becas Municipales 2021.
- Estudiantes de nuevo ingreso con talento artístico, deportivo y/o estudiante de educación básica, media superior y superior, inscritos en instituciones educativas validez oficial en el municipio.
- El trámite se realizará en línea y deberá hacerse de manera personal por el candidato (a) o beneficiario (a), en el caso de personas menores de edad, se hará por el padre, la madre o el tutor (a) debidamente identificado, así mismo se solicita se imprima la solicitud posteriormente se firma y por último realice la digitalización.
- No se realizarán solicitudes presenciales o extemporáneas ni se aceptarán listados de solicitantes de ningún grupo de personas, asociaciones o institución alguna, por motivo de la contingencia evitaremos realizar aglomeramientos.
- El o la solicitante no deberá contar con ningún tipo de beca ya sea municipal, Estatal o Federal.
- No se aceptarán solicitudes de funcionarios(as) de Gobierno Municipal, Gobierno estatal o federal, ya sea 1er, 2do, 3er nivel, de sus hijos (as) o cónyuges.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- Registro en línea, a través del link www.reynosa.gob.mx/becamunicipal
- Se llevará a cabo los días 07 al 22 de enero 2021
- Previo al registro, es necesario tener los documentos de la persona solicitante, para el correcto llenado de datos que a continuación se mencionan:

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite.

- CURP del alumno.
- Acta de nacimiento.
- RFC digital del alumno (en caso de ser mayor de edad).
- Boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado inmediato anterior 2019-2020, o comprobante digital de las calificaciones que acredite el grado que está cursando del ciclo escolar 2020-2021.
- En caso de solicitar beca artística o deportiva anexar constancia oficial de inscripción por el Instituto Cultural o Academia de Educación Artística, constancia por el Instituto del deporte o curriculum deportivo de la institución que pertenezca identificando la manifestación artística o deportiva que desempeña.

Documentos del padre, madre o tutor(a) en caso de ser menor de edad:

- Identificación oficial vigente INE por ambos lados padre, madre o tutor, si el alumno sostiene sus estudios, presentar solo copia de su credencial de elector. Otros documentos oficiales vigentes: pasaporte, licencia de conducir o cartilla militar. (únicamente de Reynosa).
- CURP Y R.F.C. padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono con una antigüedad no mayor a 3 meses).
- Carta de tutoría.

INFORMACIÓN GENERAL

- Solicitudes participantes: **NUEVOS INGRESOS** y **RENOVACIÓN**.
- Bajo protesta de decir verdad los datos que proporcionan

- para la captura en el momento del registro electrónico son responsabilidad del solicitante, por lo que la omisión, alteración o falsificación de cualquiera de los anteriores requisitos será motivo directo de rechazo de la solicitud.
- Es importante indicar claramente el nombre completo (como aparece en la credencial de elector vigente y residente de la ciudad Reynosa) CURP y R.F.C. de la persona que recogerá la tarjeta bancaria (padre, madre o tutor) para los solicitantes de nuevo ingreso al programa Becas 2021.
- Solo podrá aplicar una solicitud por alumno, dependiendo el tipo de beca que requiera.
- La evaluación y el dictamen se hará de acuerdo con la información proporcionada en la solicitud.
- La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada y en el nivel declarado.
- La beca se depositará en 5 dispersiones bimestrales los alumnos de renovación se les realizará a través de la tarjeta entregada en el programa de becas municipales 2020.
- Así mismo se informa para los solicitantes de nuevo ingreso se le entregará en su domicilio en fechas indicadas.

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

REGISTRO EN LÍNEA. 24 horas

www.reynosa.gob.mx/becamunicipal

Límite de solicitudes por nivel académico.

07 al 22 de enero de 2021

FECHA POR NIVEL DE REGISTRO (FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD):

07 de enero	Artística y Deportivas
08 y 09 de enero	Preescolar
10 de enero	1ero Primaria
11 de enero	2do de Primaria
12 de enero	3ro de Primaria
13 de enero	4to de Primaria
14 de enero	5to de Primaria
15 de enero	6to de Primaria
16 de enero	1ero de Secundaria
17 de enero	2ndo de Secundaria
18 de enero	3ro de Secundaria
19 y 20 de enero	Medio Superior
21 y 22 de enero	Superior

Para mayor información llamar a los teléfonos de la Secretaría de Desarrollo Social (899) 9323250, (899) 9323292. Correo electrónico: sedesol@reynosa.gob.mx

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión de cabildo siendo la trece veintiuno veintidós horas (13:2122 horas) del día dieciséis (16) de diciembre del año 2020 se da por concluida la misma muchas gracias. ----- .

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Edgardo Omar Silva Ortiz
Director Jurídico en Funciones

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.